



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día once de octubre de dos mil trece, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle, encontrándose ausente por licencia la Magistrada Gloria María Zazueta Tirado; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por unanimidad de votos, y da cuenta con lo siguiente:-----

---Licencia por maternidad expedida a partir del día 25 de septiembre anterior a DANIA KARELY OZUNA GUERRERO, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta del Juez JOSÉ ISRAEL ARIAS OLÁIS para que se nombre por el tiempo de la licencia a XÓCHILT ZULEMA MONTOYA GALAVIZ.- Acuerdo: se concede licencia de maternidad por 90 días a DANIA KARELY OZUNA GUERRERO y se nombra a XÓCHILT ZULEMA MONTOYA GALAVIZ con vigencia al día veintitrés de diciembre de dos mil trece .-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 29 de septiembre pasado a LUDMILA VERDUGO GIL, actuario adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta del Juez LUIS MANUEL MEDINA MEDINA, para que se nombre a la escribiente CLAUDIA PERLA GUTIÉRREZ PONCE como actuario, y como escribiente a FABIOLA TORRES CHÁVEZ.- Acuerdo: Se concede licencia como lo solicita a LUDMILA VERDUGO GIL, y se nombran a las personas propuestas con vigencia al día veintiséis de este mes y año.-----

---Licencia por maternidad expedida a partir del día 3 del presente mes y año, a ERIKA JUDITH MENDOZA LARA, escribiente adscrita a la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, y propuesta de la magistrada MARÍA BÁRBARA IRMA

CAMPUZANO VEGA, para que se nombre por el tiempo de la licencia a CELIA GUADALUPE URÍAS FÉLIX, quien ha cubierto tres interinatos en el cargo que se propone.- Acuerdo: se concede licencia de maternidad por 90 días a ERIKA JUDITH MENDOZA LARA y se nombra a CELIA GUADALUPE URÍAS FÉLIX con vigencia al día treinta y uno de diciembre del presente año.-----

----Licencia médica expedida por 20 días a partir del día 30 de septiembre pasado a YADIRA BARRAZA GUZMÁN, secretaria proyectista adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta del Juez MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA para que se nombre por el tiempo de la licencia a la actuario DIRAVEL OLIVIA GONZÁLEZ LEÓN; como actuario SERGIO ESCOBAR MEDEL Titular de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, propone a MARVELLA CASTELO ZAMORA, quien se desempeña como personal de enlace en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y en este juzgado, el Juez MIGUEL ORLANDO SIMENTAL ZAVALA propone: a CÉSAR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ como personal de enlace; GLADYS GUADALUPE BARAJAS TIRADO archivista; y ANA KARINA ARAGÓN CUTIÑO auxiliar de archivo.- Acuerdo: Se concede licencia como lo solicita a YADIRA BARRAZA GUZMÁN, y se nombran a las personas propuestas a partir del día catorce del presente mes con vencimiento al día diecinueve de los corrientes.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 2 de los corrientes a MARÍA GUADALUPE LETICIA BELLO GÁRATE, escribiente adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta del Juez ADOLFO GUILLERMO OTÁÑEZ RAMÍREZ, para que se nombre por el tiempo de la licencia a BLANCA AZUCENA GUTIÉRREZ SILVA.- Acuerdo: se concede licencia como solicita a MARÍA GUADALUPE LETICIA BELLO GÁRATE y se nombra a BLANCA AZUCENA GUTIÉRREZ SILVA con vigencia al día veintinueve de los corrientes.-----

---Oficio número 1138-SC-2013 del Magistrado de Circuito RICARDO CASTAÑOS HERNÁNDEZ, proponiendo a JAVIER

GÁMEZ BÁEZ como escribiente adscrito a la Sala de Circuito Zona Norte, en sustitución de ANABEL CASTRO ACOSTA, a quien se le concedió licencia por dos meses sin goce de sueldo a partir del día 1 de octubre en la sesión plenaria pasada.- Acuerdo: se nombra a JAVIER GÁMEZ BÁEZ como se solicita.---

---Escrito de la Jueza MARTHA MAGDALENA EZQUERRA ASTENGO, proponiendo a partir del 15 de octubre del presente año como escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato, a MARÍA IRLANDA LÓPEZ VELARDE, en sustitución de MARÍA CRISTINA SAUCEDA GAXIOLA, quien fue dada de baja en sesión plenaria pasada para que se acogiera al beneficio de la jubilación.- Acuerdo: se nombra a MARÍA IRLANDA LÓPEZ VELARDE, como se solicita.-----

---Escrito de TRINIDAD PARTIDA MEDINA, actuario adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mocorito, solicitando su baja con el propósito de acogerse al beneficio de la jubilación a la que tiene derecho según oficio número IPES/PPE10/0375/2013, del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.- Acuerdo: Se da de baja a TRINIDAD PARTIDA MEDINA, para acogerse a ese beneficio a partir del día 24 del presente mes.-----

---Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 117 de fecha 27 de septiembre de 2013, en donde aparecen publicados los Decretos números 915 y 916 del H. Congreso del Estado, que conceden, respectivamente, el derecho de jubilación a JESÚS SAUCEDA SAUCEDA, Juez Menor de la Sindicatura de San José de las Delicias, Sinaloa, y a BEATRIZ ELENA DÍAZ LEÓN, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave.- Acuerdo: Se dan de baja a JESÚS SAUCEDA SAUCEDA y a BEATRIZ ELENA DÍAZ LEÓN para que se acojan al beneficio de la jubilación.-----

---Resultados del Segundo Concurso de Oposición para la Selección de Jueces de Primera Instancia-2013.- Acuerdo: Informado el Pleno de los resultados del Concurso, se nombra a la licenciada ERIKA VELÁZQUEZ ARMENTA por tres años, Jueza de Primera Instancia adscrita al Juzgado del

Distrito Judicial de Mocorito, por haber obtenido el primer lugar del concurso.-----

---Propuesta de cambio de adscripción, de la secretaria de acuerdos del Juzgado Menor de El Rosario PATRICIA DE LOURDES BELMONTE RODRÍGUEZ, como escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario.-
Acuerdo: se nombra a PATRICIA DE LOURDES BELMONTE RODRÍGUEZ, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario.-----

---Solicitud de permuta entre DAVID VALDEZ VÉLIZ, actuario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario, y JEFFREY ONTIVEROS TOLEDO, actuario del Juzgado Tercero de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes, con residencia en Mazatlán, Sinaloa.-
Acuerdo: Se permutan en sus cargos como se solicita a partir del día catorce de los corrientes.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 7 de los corrientes a MARIBEL MARTÍNEZ ANGULO, secretaria primera de acuerdos adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta del Juez CRISTINO HUMBERTO CORRALES DELGADO, para que se nombre por el tiempo de la licencia a DIANA ZULEMA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, quien se desempeña como actuaria del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario. En el Juzgado de Rosario, el Juez JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS SOTELO propone como actuario en sustitución de DIANA ZULEMA GONZÁLEZ SÁNCHEZ a RAMSÉS JOAQUÍN GONZÁLEZ ZATARÁIN, quien se desempeña como auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Cuarto de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa. En el Juzgado Cuarto, la Jueza CARMEN DOLORES DÍAZ QUIÑÓNEZ propone como auxiliar administrativo en sustitución de RAMSÉS JOAQUÍN GONZÁLEZ ZATARÁIN a ALEJANDRA MARISOL CAROLINA GUERRERO GUZMÁN.- Acuerdo: se concede licencia a MARIBEL MARTÍNEZ ANGULO como lo solicita y se nombran a las personas propuestas con vigencia al día tres de noviembre del presente año.-----

---Oficio número 506/2013 de SERGIO ESCOBAR MEDEL, Coordinador de Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, proponiendo a ANGÉLICA LÓPEZ ZÚÑIGA como actuario en sustitución de ALFREDO AGUIAR OROZCO, a quien se le concedió licencia prejubilatoria en la sesión ordinaria pasada. En la Oficialía de Partes, su titular SERGIO GAXIOLA BARO propone como secretaria auxiliar en sustitución de ANGÉLICA LÓPEZ ZÚÑIGA a CLAUDIA TIRADO OVALLE quien trabaja en esa oficina como auxiliar, y en sustitución de ella a ANA KARINA ARAGÓN CUTIÑO.- Acuerdo: se nombran a las personas propuestas como se solicita. -----

---Propuesta de JUAN IGNACIO RENÉ BASTIDAS LOMELÍ, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado del Distrito Judicial de Choix, a favor de FRANCELIA OCHOA SIMO, como escribiente en sustitución de IRLANDA MARÍA GIL SOTO quien fue cesada de su cargo en la sesión ordinaria pasada.- Acuerdo: se nombra a FRANCELIA OCHOA SIMO como se solicita a partir del día uno del presente mes y año, con vigencia al día treinta y uno de diciembre próximo.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 10 de los corrientes a JUAN ENRIQUE CORONA TORRES, titular de archivo adscrito al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta del Juez MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA, para que se nombren: a la auxiliar de archivo BLANCA ASTRID RAMÍREZ RÍOS, como titular de archivo; a la escribiente MARINA CERVANTES MARTÍNEZ, como auxiliar de archivo; y a ALAN SAEEL RODRÍGUEZ CORONA, como escribiente.- Acuerdo: se concede licencia a JUAN ENRIQUE CORONA TORRES como lo solicita y se nombran a las personas propuestas con vigencia al día 6 de noviembre próximo.-----

---Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 123 de fecha 11 de octubre de 2013, en donde aparece publicado el Decreto número 895 del H. Congreso del Estado, que concede el derecho de pensión a LUIS GUILLERMO CEBREROS BRINGAS, Jefe Administrativo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Supremo Tribunal de Justicia.- Acuerdo: Se da de baja a LUIS GUILLERMO CEBREROS BRINGAS para que se acoja al beneficio de la pensión, y se nombra en su lugar a

ANGÉLICA MARÍA RÍOS BERNAL a partir del día catorce de los corrientes con vigencia al día catorce de enero del año dos mil catorce. -----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se conceden vacaciones por diez días hábiles en el mes de octubre:

A partir del día del catorce a PERLA BELEM GRACIANO RUBIO, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y se nombra por ese tiempo a MARÍA IRLANDA LÓPEZ VELARDE.

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de septiembre:

— Por 21 días a partir del día 29 de KARLA LILIANA OCHOA CUEVAS, actuario de la Coordinación de Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

b) En el mes de octubre:

— Por 21 días a partir del día 2 de EDELMIRA MARTINA ORTIZ CASTRO, auxiliar de administración adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el Magistrado Presidente informa al Tribunal Pleno la necesidad de celebrar un diplomado sobre el sistema acusatorio, y analizado que fue por los Magistrados este tópico, acuerdan emitir la siguiente convocatoria:-----

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL SISTEMA ACUSATORIO

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, a través de su Instituto de Capacitación Judicial

CONVOCA

al

Diplomado de especialización en el sistema acusatorio

Los criterios para la inscripción y selección de las personas interesadas, serán los establecidos en las siguientes bases:

Primera. Duración y modalidad. El programa académico del diplomado estará integrado por 6 módulos teórico-prácticos, los cuales se realizarán bajo la modalidad presencial, y serán impartidos del 11 de noviembre al 05 de diciembre de 2013, de lunes a jueves, de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

Para la asistencia a las clases presenciales se otorgarán viáticos, para traslado y alimentación, a las personas que resulten seleccionadas y su adscripción se encuentre fuera del distrito judicial de Culiacán, sede de las actividades.

Segunda. Destinatarios. Podrán participar en la presente convocatoria sólo personas que laboren en el Poder Judicial del Estado de Sinaloa y satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- c) Ser mayor de 25 años.
- d) Contar con título profesional de licenciado en derecho.
- f) Ser de notoria buena conducta.
- g) Poseer conocimientos de computación a nivel usuario (procesador de textos y manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia) en entorno Windows.
- h) Estar desempeñando el cargo de juez de primera instancia o secretario en órgano jurisdiccional de primera o segunda instancia. Atendiendo el número de personas inscritas y los antecedentes de quien solicita, la Comisión a cargo del proceso de selección podrá admitir a quienes laboren en otros órganos del Poder Judicial en puestos administrativamente equiparables.

Tercera. Inscripción. Sólo podrán solicitar su inscripción las personas que cumplan con lo establecido en la base anterior, quienes deberán presentar los documentos siguientes:

- a) Solicitud de inscripción por escrito, en una cuartilla, en la que deberá anotar los motivos para participar en el diplomado y el cargo que desempeña actualmente. Obligatoriamente, también deberá anotar una dirección de correo electrónico y un número telefónico por medio de los cuales se le pueda localizar.
- b) Currículum vite actualizado con fotografía reciente, con una extensión máxima de dos cuartillas, acompañado de copias simples de la documentación necesaria para corroborar las actividades ahí señaladas.
- c) Copia simple del título de licenciatura en Derecho.
- d) Copia simple del nombramiento relativo al cargo que actualmente se desempeña.
- e) Copia certificada del acta de nacimiento.

La documentación anterior deberá presentarse personalmente o por conducto de una tercera persona en el Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, ubicado en avenida 16 de Septiembre, número 1634-A, segundo piso, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa; a partir de las 08:00 horas y hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes.

El plazo para la entrega de documentos iniciará el día 21 de octubre de 2013 y concluirá el día 31 del mismo mes, a las 15:00 horas.

Las solicitudes que no se entreguen dentro del plazo señalado o que no cumplan con alguno de los requisitos o documentación especificados, serán rechazadas de plano.

Cuarta. Selección y número de plazas. Una comisión integrada por la presidenta de la Primera Sala, el presidente de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia y el director del Instituto de Capacitación Judicial, analizará los antecedentes académicos y laborales de las personas inscritas y seleccionará a quienes ocuparán los 30 lugares disponibles en el diplomado, decisión que será inapelable.

Para la selección se considerarán los siguientes criterios:

- a) Cargo desempeñado.
- b) Formación académica.
- c) Capacitación previa recibida en materia de proceso penal acusatorio.
- d) Antigüedad en el Poder Judicial.
- e) Antecedentes administrativos.

La lista con los nombres de las 30 personas seleccionadas se publicará el día 06 de noviembre de 2013 en las páginas de internet del Supremo Tribunal de Justicia (www.stj-sin.gob.mx) y del Instituto de Capacitación Judicial (www.icjsinaloa.gob.mx).

Quinta. Carta compromiso. Las personas seleccionadas deberán firmar una carta compromiso en la que se estipulará que observará las obligaciones siguientes: asistencia puntual a la capacitación y el cumplimiento de las actividades requeridas, así como el compromiso de continuar laborando para el Poder Judicial del Estado de Sinaloa y que de no ser así, se obliga incondicionalmente a restituir el total del costo por la inversión económica realizada en su persona.

Si este documento no es firmado, se procederá a dar de baja a la persona.

Sexta. Aclaraciones. Para la aclaración de cualquier duda relacionada con el contenido de esta convocatoria, deberá dirigirse al teléfono (667) 7146550, al correo ICJSinaloa@gmail.com o personalmente, con el director del Instituto de Capacitación Judicial.

---Ahora el propio Presidente presenta proyectos relativos a cuestiones de competencia números 75/2013, 78/2013, 81/2013, 84/2013, 91/2013, 94/2013, 95/2013, 96/2013 y 98/2013; Y en base a sus considerandos se resuelve:-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 24 de octubre a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.- DOY FE.-----